

SP/209

Presidencia de la República Oriental del Uruguay
SECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

Montevideo, 21 DIC 2016

VISTO: la Resolución del Secretario de la Presidencia de la República dictada en ejercicio de atribuciones delegadas SP/150 de fecha 16 de junio de 2016, por la cual se autoriza el llamado a Concurso Público y Abierto de Méritos y Antecedentes para contratar hasta 7 (siete) Especialistas X, Escalafón D, Grado 1, Serie Estadística, en régimen de Provisorio, para desempeñarse en la Unidad Ejecutora 007 "Instituto Nacional de Estadística".

RESULTANDO: I) que por la citada Resolución se designó para integrar el Tribunal de Concurso que actuará en el proceso de selección a las señoras Silvana Di Cicco y Lucía Pérez como titular y alterna respectivamente en representación del Inciso, como idóneos a Andrea Molina y José Juanena como titular y alterno respectivamente.

II) que el señor José Juanena se encuentra en usufructo de licencia extraordinaria sin goce de sueldo a partir del 22 de setiembre de 2016 y por el término de un año.

CONSIDERANDO: que en consecuencia, corresponde se deje sin efecto la designación del señor Juanena como como idóneo y se designe otro funcionario en su lugar.

ATENTO: a lo expuesto precedentemente y a lo dispuesto por Resolución del Poder Ejecutivo 121/012 de 27 de marzo de 2012.

EL SECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
en ejercicio de atribuciones delegadas

RESULEVE:

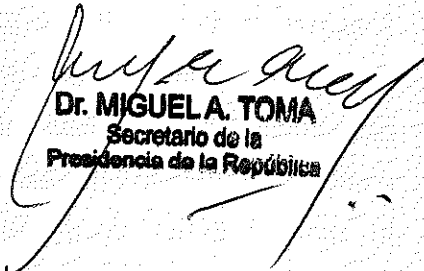
1º) Dejar sin efecto la designación del funcionario José Juanena como idóneo, para integrar el Tribunal de Concurso que actuará en el llamado a Concurso Público y Abierto de Méritos y Antecedentes para contratar hasta 7 (siete) Especialistas X, Escalafón D, Grado 1, Serie Estadística, bajo el régimen de

002192

Provisorio, dispuesta por la Resolución del Secretario de la Presidencia de la República dictada en ejercicio de atribuciones delegadas SP/150 de fecha 16 de junio de 2016.

2°) Designar a los señores Griselda Charlo y Enrico Benedetti como idóneos, en calidad de miembros alternos, para integrar el Tribunal de Concurso que actuará en el llamado a Concurso Público y Abierto de Méritos y Antecedentes para contratar hasta 7 (siete) Especialistas X, Escalafón D, Grado 1, Serie Estadística, bajo el régimen de Provisorio, convocado por la Resolución del Secretario de la Presidencia de la República dictada en ejercicio de atribuciones delegadas SP/150 de fecha 16 de junio de 2016.

3°) Notifíquese, comuníquese y publíquese.



Dr. MIGUELA TOMA
Secretario de la
Presidencia de la República